



Diputada Carla Morales firma acuerdo en defensa del derecho a la vida ante proyecto del Gobierno sobre aborto libre

Parlamentarios de diversos sectores se unen para promover políticas de apoyo integral a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

La parlamentaria Carla Morales (RN) suscribió un acuerdo en defensa del derecho a la vida, rechazando el proyecto del Gobierno que busca legalizar el aborto libre en Chile. La congresista subrayó la importancia de proteger la dignidad de las personas y destacó la necesidad de ofrecer un apoyo integral a las mujeres que enfrentan embarazos en circunstancias complejas.

Este compromiso, liderado por el diputado Stephan Schubert, responde de manera contundente a la propuesta gubernamental, que los legisladores consideran contraria a los principios de justicia, solidaridad y

respeto por la vida.

“Creo firmemente que una sociedad verdaderamente justa debe brindar alternativas concretas y apoyo integral a las mujeres en situaciones difíciles, sin recurrir a decisiones tan drásticas como el aborto. La vida es un derecho fundamental que debemos proteger y promover siempre”, enfatizó la diputada Morales.

El acuerdo incluye una serie de propuestas de políticas públicas diseñadas para garantizar el acompañamiento efectivo a las madres. Entre estas medidas se destacan subsidios, redes de apoyo, un sistema de adopción

humana y objetivo de proporcionar soluciones reales y solidarias a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Morales señaló que este acuerdo representa un esfuerzo por fortalecer las opciones de apoyo para las mujeres, promoviendo que la protección de la vida sea siempre la prioridad.



SANTORAL: FRANCISCO DE SALES